

Saime y aerolíneas no se ponen de acuerdo sobre cédula vigente para vuelos nacionales

Un nuevo round de dimes y diretes se desató este fin de semana entre el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) y las aerolíneas venezolanas, a raíz de una información que generó caos entre los viajeros de vuelos nacionales.

La aerolínea Laser Airlines encendió la polémica al publicar en sus redes sociales un comunicado donde advertía a los pasajeros que, por «instrucciones del Saime», solo se permitiría abordar con la cédula de identidad laminada y vigente. Además, la aerolínea fue tajante al señalar que no serían válidas copias del documento.

«La orden viene del Saime», aseguraba el comunicado de Laser Airlines, dejando claro que ni siquiera las constancias de extravío serían aceptadas. En resumen: sin cédula al día, ¡te quedas sin volar!

Sin embargo, la respuesta del Saime no se hizo esperar. A través de sus propios canales, la entidad gubernamental salió al paso para desmentir categóricamente la información difundida por las aerolíneas. Según el Saime, todo aquel que necesite viajar por vía aérea dentro del territorio nacional debe presentar su cédula de identidad como documento principal, sin importar si está vigente o vencida.

Lo que sí dejó claro el Saime es que no se permitirá el uso de pasaportes, copias de la cédula, licencias de conducir o carnets institucionales para abordar vuelos nacionales.

La contradicción entre lo anunciado por Laser Airlines y lo afirmado por el Saime deja a los usuarios en una incertidumbre total. ¿A quién creerle? Lo cierto es que la falta de coordinación entre estas entidades genera confusión y posibles inconvenientes a los pasajeros que planean trasladarse dentro del país.

Sería oportuno que el Saime aclare directamente con las aerolíneas esta disparidad de criterios para evitar mayores dolores de cabeza a los usuarios.

Con información de La Patilla